

•63975

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un **MOBILIO DE UTILIDAD**, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José González Albaeto, de nacionalidad española.

Residente en VELLANUEVA Y GELTRU (Barcelona).—Muralla, 10

P O R :

"CAMARA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE RUEDAS DE VIENTO"

se refiere la presente memoria descriptiva de Modelo de Utilidad a la solicitud de sujeción oficial establecido en la actual reglamentación vigente y por el tiempo reglamentario estipulado, del objeto de la misma y que según el enunciado expresa se trata de una cámara de seguridad para vehículos de ruedas de viento.

5.-

Consta la mencionada cámara y por su interior de una serie variable de compartimentos estancos y aislados entre sí, dispuestos en toda la longitud de la cámara. Las paredes de separación de esta serie de compartimentos estancos son radiales y su recorrido a lo largo del desarrollo de la cámara es helicoidal dando en todo su recorrido una vuelta de rosca.

10.-

Cada uno de estos compartimentos interiores se comunica con el exterior por medio de una válvula, quedando todas ellas situadas en la misma generatriz interior de la superficie cilíndrica de revolución que forma la superficie exterior de la cámara.

15.-

Exteriormente la cámara en cuestión presenta la misma forma y aspecto que las conocidas en la actualidad.

20.-

Las paredes radiales que separan los compartimentos estancos coinciden en el centro geométrico de la cámara formando un nervio sólido constituido por el fin de todas ellas.

25.-

Estas paredes una vez hincada la cámara quedan en línea recta pero no con rigidez con el fin de que al producirse un pinchazo o reventón de cualquiera de los compartimentos estancos y desalojarse el aire de cualquiera de ellos se verifique que las paredes de los demás sectores caen hacia el vacío producido hasta ocuparlo totalmente.

30.-

De esta forma la sección sectorial primitiva de los compartimentos se deforma abombándose simétricamente las paredes lindantes de los dos compartimentos contiguos hacia

el centro geométrico del desinflado.

35.- Ni que decir tiene que en tanto el número de compartimentos estén con sus correspondientes válvulas como la longitud periférica de los mismos pueden ser variable, dependiendo ello de las dimensiones de la rueda a la cual se ha de acoplar la cámara que nos ocupa. Por otra parte los materiales que en su fabricación puedan ser empleados son
40.- idénticos a los de las cámaras conocidas en la actualidad.

La disposición de los mencionados compartimentos así como su forma y su realización aportan a estos elementos de rodaje una máxima seguridad en casos de pinchazo o reventón pudiendo pasar éste casi totalmente desapercibido por
45.- el perfecto equilibrio de presiones que automáticamente y en el instante en que sobreviene, se realiza.

Con el fin de aclarar en todos sus aspectos tanto la construcción como el funcionamiento del invento que nos ocupa, nos referiremos en lo sucesivo al plano adjunto en el que se representa una forma de realización práctica industrializable del mismo si bien se hace necesario destacar que
50.- cualquier variación tanto en el número de compartimentos como en el de válvulas, así como de disposición no constituye alteración esencial, justificativa de reivindicación independiente de lo que en el presente caso se declara.
55.-

En el mencionado plano se representa el invento que nos ocupa a través de las siguientes figuras.

Fig. 1ª.-Vista frontal de la cámara.

Fig. 2ª.-Desarrollo en perspectiva de la misma seccionada.
60.-

Fig. 3ª.-Perspectiva de una parte de la cámara.

Fig. 4ª.-Sección de la cámara mostrando los movimientos de los tabiques contiguos a un sector pinchado.

Como puede apreciarse la cámara (1) fig. 1ª que nos

65.- ocupa esta cavidad por una serie de compartimentos (2) fig. 2ª estancos y separados por unos tabiques (3) elásticos y realizados en el mismo material constitutivo de la cámara.

70.- Estos tabiques son radiales coincidentes en el centro geométrico (4) de la envolvente cilíndrica de revolución a la cual son solidarios por su parte opuesta. La unión central (4) de estos tabiques forma un centro sólido como puede apreciarse en la mencionada fig. 2ª.

75.- Los compartimentos (2) dan en todo su recorrido una vuelta de rosca tal como se indica en las figuras 2ª y 3ª.

80.- En esta última fig. mencionada puede apreciarse la disposición longitudinal de las válvulas de acceso a cada compartimento las cuales se sitúan equidistantes y según se ha dicho anteriormente sobre la línea interior de la superficie térica.

La fig. 4ª nos muestra como se comportan los tabiques contiguos al compartimento desinflado después de suceder el pinchazo o reventón de este.

85.- Como puede apreciarse al desinflarse el compartimento (1) sus tabiques contiguos (5) y (2) se unen y las paredes no comunes de los (3) y (4) se abocan en dirección a la zona vacía quedando el tabique común a (3) y (4) en posición normal. De esta forma instantáneamente al producirse un pinchazo en cualquiera de los compartimentos se realiza este equilibrio de presiones que hacen que aquel pase casi desapercibido en la marcha regular del vehículo que los utiliza evitándose así todos los accidentes que estas averías producen en la mayoría de los casos en que ocurren.

90.- Describa que ha sido la constitución y funcionamiento del invento que nos ocupa pasemos a continuación a la parte reivindicatoria de esta memoria.

REIVINDICACIONES

100.- 1ª).--"CAMARA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE RUEDAS DE VIENTO" que se caracteriza por la disposición en el interior de la misma de una serie de compartimentos estancos, longitudinales, de sección transversal sectorial y cuyas paredes radiales de separación son solidarias por uno de sus extremos a la cámara por su cara interna y por el otro a los mismos extremos de las demás paredes.

105.- 2ª).--"CAMARA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE RUEDAS DE VIENTO" que se caracteriza porque los compartimentos estancos de la anterior reivindicación dan a lo largo de su recorrido teórico una vuelta de rosca.

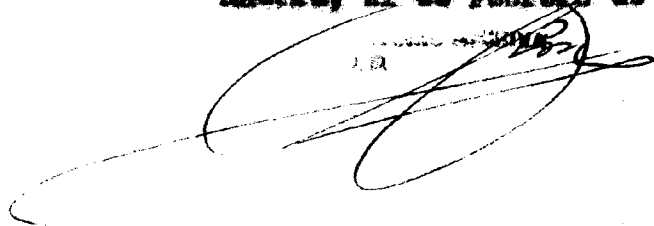
110.- 3ª).--"CAMARA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE RUEDAS DE VIENTO" que se caracteriza porque cada uno de los compartimentos estancos de la primera reivindicación van provistos de una válvula de inflado situadas en la línea interior de la superficie teórica de la cámara.

115.- 4ª).--"CAMARA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE RUEDAS DE VIENTO" que se caracteriza porque las paredes radiales de separación de los compartimentos de la primera reivindicación son susceptibles de deformación elástica hacia el centro de uno cualquiera de los mencionados compartimentos supuestos desinflado.

120.- 5ª).--"CAMARA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE RUEDAS DE VIENTO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veinticuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 21 de Febrero de 1.958.-



69975

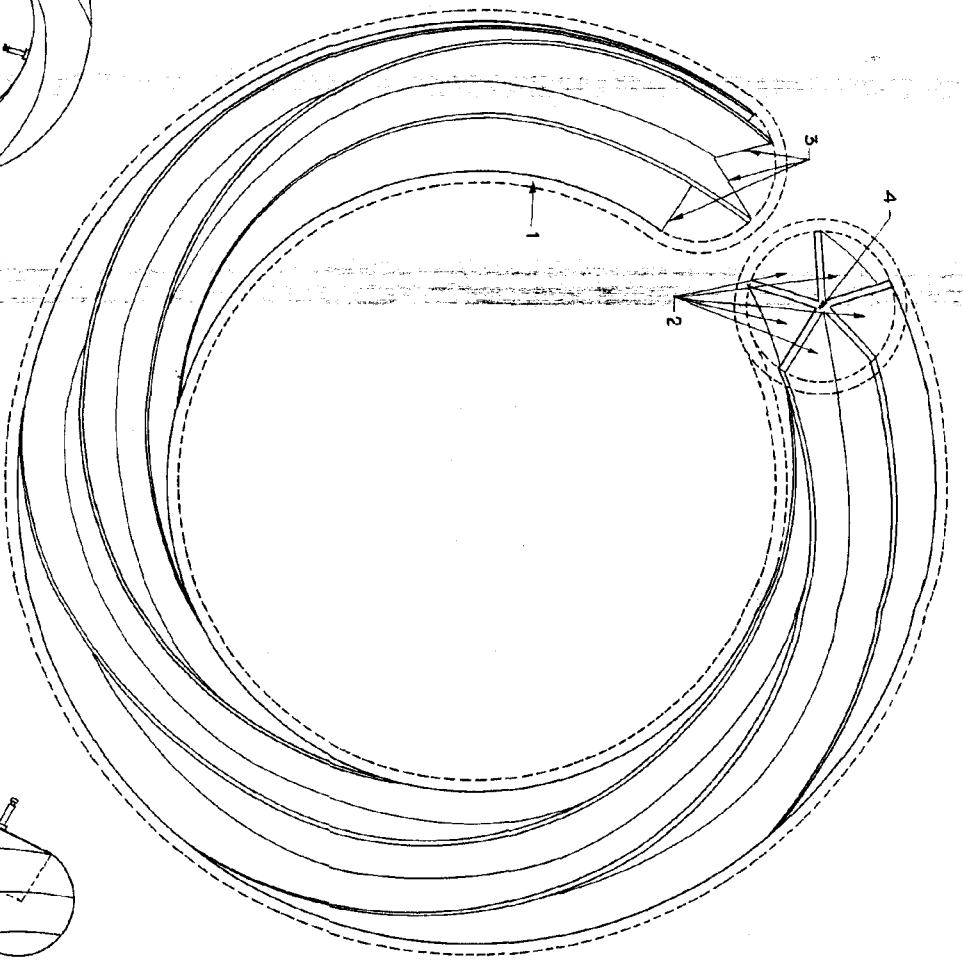
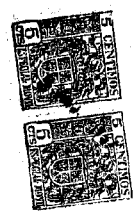


Fig. 2

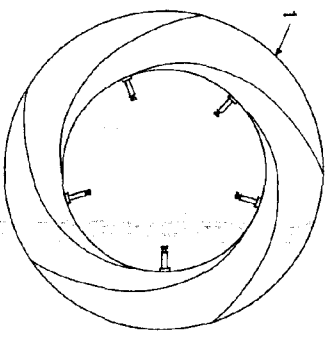


Fig. 1

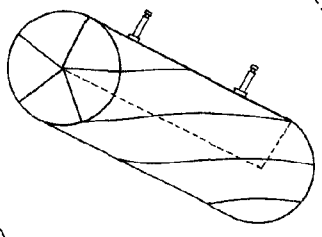


Fig. 3

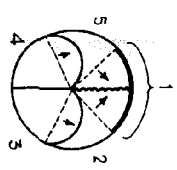


Fig. 4

MADRID, 3 AGOSTO 1957

[Handwritten signature]